

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA SALTOS Y FALCONI INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN INTEGRALCONSTRUC C. A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, POR SU GESTION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, cumulo en presentar a ustedes el informe de las labores que he desarrollado en mis funciones de Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Del análisis del estado actual de la compañía, se desprende que esta no se encuentra desarrollando el objeto social para lo cual fue constituida.

Respecto de los registros contables, sus saldos son reales y sus movimientos se ajustan a lo señalado en la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Se han brindado las facilidades del caso para realizar mi trabajo de fiscalización, por lo que dejo sentados mis agradecimientos a los señores administradores de la sociedad.


Jorge Delgado Rivadeneira
Comisario